PROTOCOLO DE TRABAJO

COVID-19

Higiene y Seguridad Laboral

CONICET

INDICE

1- PARTE GENERAL 3

PRESENTACIÓN 3

PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN 4

OBJETIVOS 4

ALCANCE 4

MARCO NORMATIVO 4

EL COVID-19 6

CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS POR NIVEL DE RIESGO 6

2- PROTOCOLO 7

A) ORGANIZACIÓN DE LA OCUPACION DEL ESPACIO FISICO EN LUGARES DE TRABAJO 7

Distancias mínimas y factor de ocupación **7**

Reuniones de trabajo **8**

Puestos de atención al personal (ej. Oficinas de secretarias) 8

Otras recomendaciones 8

B) CIRCULACION INTERNA INSTITUCIONAL 9

C) INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS A LA INSTITUCION 9

D) ORGANIZACIÓN DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO **9**

Ingreso al lugar de trabajo 9

Elementos de protección personal (EPP) obligatorio. 10

Higiene de manos y respiratoria 13

Espacios comunes 15

Comedor 15

Sanitarios 15

Ascensores 16

Pasillos/ Escaleras 16

Higiene del ambiente de trabajo **16**

E) RECOMENDACIONES PARA LAS INSTALACIONES EDILICIAS/ MOBILIARIO 18

Ingresos Edificios y/o lugares de trabajo 18

Laboratorios 18

Sanitarios 18

F) RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL LUGAR DE TRABAJO 18

Federico S. Maldona Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5287

G) ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE SIGNOS Y SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 ..... **19**
Signos y sintomas **19**
plan de actuación interno **19**
H) ACTUACION ANTE EL REPORTE DE CASO POSITIVO COVID19 20
Persona con diagnóstico de COVID-19 positivo **20**
Desinfección del lugar de trabajo **20**
Reanudación de Actividades **20**
Desinfección de Transporte **2**1
Presunción de contagio en el ámbito laboral **2**1
Para denunciar en la ART: **21**
Contacto cercano a un caso positivo de COVID-19 ..... **21**
Reanudación a las actividades **2**2
I) MANIPULACION DE RESIDUOS 22
J) CASOS ESPECIALES 2**3**
Laboratorios 23
Bioterios 23
3) ANEXOS 2***4***
ANEXO 1: Protocolo de limpieza y desinfección 24
ANEXO 2: Carteleria 29

1- PARTE GENERAL

PRESENTACIÓN

Atento a los diferentes status sanitarios y realidades epidemiológicas existentes en el país, CONICET ha elaborado **guías para garantizar un adecuado desarrollo de la actividad en el marco de la actual pandemia COVID-19 (RESOL-2020-1005-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1404-APN-DIR#CONICET)**. Esta guía respeta los marcos normativos vigentes, contemplando las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias y laborales, procurando extremar el cuidado de las personas que concurren a desempeñar las actividades mencionadas en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Esta Guía establece las pautas mínimas para el cuidado del personal en sus lugares de trabajo. Sin embargo, cada lugar de trabajo podrá adecuar los presentes según las características de las actividades que se lleven a cabo aunque siempre debiendo respetar estas recomendaciones. En aquellos casos de lugares de trabajo de dependencia compartida pero instaladas en predios o instalaciones de la/s contraparte/s, estas medidas serán compatibilizadas con las que se establezcan en las otras instituciones.

Desde el CCT CONICET Córdoba se propone que en los lugares de trabajo de Doble Dependencia este vigente el Protocolo de Higiene y Seguridad aprobado más exigente a cargo de quien lo fije. Asimismo para aquellas actividades donde aplique el Protocolo de Bioseguridad vigente de la Provincia de Córdoba (entornos de atención sanitaria), se aplicará de manera supletoria el presente protocolo.

Para que el inicio de actividades sea posible deberá contarse además con el aval de las autoridades provinciales, municipales y de las instituciones contraparte (compatibilizando el protocolo con los que se establezcan en las otras instituciones).

En cumplimiento por lo dispuesto en las resoluciones **RESOL-2020-1005-APN-DIR#CONICET y RESOL-2021-1404-APN-DIR#CONICET,** esta guía deberá serinformada a todo el personal CONICET.

Asimismo, se informa que SÓLO se autorizará el ingreso a las instalaciones del lugar de trabajo al personal que este autorizado para ello según la Resolución 91/2021 (RESOL-2021-91-APN-SGYEP#JGM) y sus futuros complementos y/o modificatorias. En la medida de lo posible, mientras así las condiciones epidemiológicas lo requieran, todo el trabajo de oficina debe ser realizado en los respectivos hogares. Para concurrir al lugar de trabajo, los jefes de grupo presentarán un organigrama de actividades, de modo de respetar las condiciones que se establecen más abajo. Para ello, pueden ocupar diferentes días y/o franjas horarias de acuerdo a lo convenido entre la Dirección y los jefes de grupo. Antes de concurrir al lugar de trabajo, cada persona deberá esperar a la autorización de la Dirección.

PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

En el **contexto de emergencia (Pandemia)**, ante la **propagación del virus denominado SARS- CoV-2 (Coronavirus de 2019- COVID-19)** y la **potencial infección** de la población, se deberá aplicar el siguiente Protocolo en el ámbito laboral de CONICET con el fin de evitar/minimizar la transmisión de la enfermedad entre los trabajadores.
El mismo deberá ser revisado y actualizado cada vez que sea necesario.

OBJETIVOS

- **Objetivo General:**
    - Establecer medidas de contención, prevención y control adecuadas frente a la probable exposición del COVID-19 para proteger la Salud de sus trabajadores y toda persona, que por excepciones, ingrese a sus respectivos lugares de trabajo, y así intentar evitar/minimizar la transmisión de la enfermedad.
- **Objetivos secundarios:**
    - Definir las recomendaciones generales a tener en cuenta.
    - Protocolizar las medidas de prevención a cumplir durante el desarrollo de las tareas.
    - Promover un cambio **conductual** en los trabajadores tendiente a adoptar buenas prácticas de higiene para que perduren en el tiempo.

ALCANCE

El presente protocolo está dirigido a todo el personal de CONICET en la Provincia de Córdoba, el cual brinda un marco general y básico de prevención ante la situación de Pandemia COVID- 19.

MARCO NORMATIVO

El mismo se encuadra en el marco de la normativa vigente nacional:

- Decreto de Necesidad y Urgencia 260/ 2020, 367/2020, 39/2021 y sus normas complementarias y/o modificatorias
- Decreto 297/2020 y sus normas complementarias y/o modificatorias
- Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo
- Ley 20744 de Contrato de Trabajo

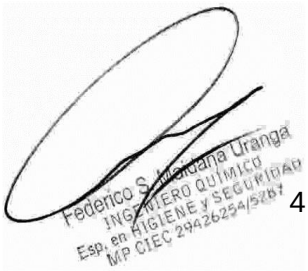

- Ley 27541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública
- Decreto 351/79 reglamentario de la Ley 19587
- Resolución 568/2020 y 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación y sus normas complementarias y modificatorias
- Disposiciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y sus Resoluciones N° 5/2020, N°21/2020, n°29/2020, N°38/2020 y sus normas complementarias y modificatorias
- Resolución 62/21 y 91/21 de la Secretaria de Gestión de Empleo Público y sus normas complementarias y modificatorias. Retorno a la actividad laboral presencial programada
- Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y de la CyMAT
- Normativa Provincial (COE- Comité de Operaciones de Emergencia COVID-19 de la Provincia de Córdoba)
- Resoluciones CONICET RESOL-2020-13-APN-CONICET#MCT, RESOL- 2020-17-APN-CONICET#MCT, RESOL-2020-1005-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1404-APN-DIR#CONICET y sus complementarias y modificatorias

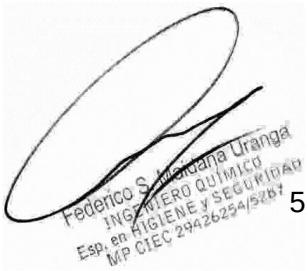

EL COVID-19

Los coronavirus (CoV) pertenecen a una familia de virus que pueden causar un amplio espectro de afecciones, desde un resfrío común hasta enfermedades más graves, tal como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que provoca el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

El coronavirus de 2019 (COVID-19) es una nueva cepa de coronavirus, desconocido hasta el momento en la patología humana.

La infección con SARS-CoV-2, tipo de coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, tiene un periodo de incubación de hasta 14 días y sus manifestaciones clínicas pueden variar con cuadros sintomatológicos moderados a cuadros severos que en algunos casos pueden derivar en la muerte.

Los síntomas iniciales suelen ser:

- Fiebre.
- Tos seca.
- Dolor de garganta.
- Dificultad respiratoria.
- Perdida reciente del olfato y gusto.

Los mecanismos o vías de transmisión pueden ser:

- **De persona a persona:** se transmite por el contacto cercano entre las mismas (menos de 1 metro de distancia) a través de la vía respiratoria por medio de las secreciones respiratorias de más de 5 micras de las personas infectadas, las cuales son liberadas principalmente al toser y/o estornudar. Estas a su vez, pueden llegar a la boca y/o nariz de las personas que se encuentren cerca y eventualmente llegar al tracto respiratorio inferior y así generar el proceso infeccioso en cuestión.

- **Por contacto con superficies u objetos contaminados:** el contagio se produce al tocar una superficie u objeto que haya estado en contacto con estas secreciones provenientes de una persona infectada por el virus y posteriormente tocarse los ojos, boca y/o nariz. Cabe destacar que esta vía no es considerada como la principal responsable de propagación del virus.

CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS POR NIVEL DE RIESGO

Son aquellas consideradas como tal en el art. 1 del Decreto 260/2020, Resolución 267/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, Resolución 62/2021 de la Secretaria de Gestión y Empleo Público, y todas sus normas complementarias y modificatorias actuales y futuras.

Personal habilitado para asistir a sus lugares de trabajo:

Toda persona habilitada por la normativa nacional, provincial y resoluciones CONICET que así lo determinen.

Federico S. Molina Arranga
INGENIERO QUÍMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5287

PROTOCOLO

A) ORGANIZACIÓN DE LA OCUPACION DEL ESPACIO FISICO EN LUGARES DE TRABAJO

➢ DISTANCIAS MÍNIMAS Y FACTOR DE OCUPACIÓN

A todo el personal se le exige **MANTENER DISTANCIA** durante la realización de tareas en los puestos de trabajo y en los momentos en que sea necesaria la socialización. El distanciamiento aconsejado es de un mínimo 1,5 metros, salvo que a futuro la normativa CONICET indique lo contrario. El factor de ocupación será del 50% siempre y cuando se cumpla con el distanciamiento permitido.

- SIEMPRE QUE SEA POSIBLE SE PRIORIZARA la atención de las tareas bajo la modalidad de TELETRABAJO desde sus domicilios de manera tal de permitir a los que realizan tareas que requieren presencialidad tengan cupo/aforo.
- La Autoridad Certificante (quien firma/certifica la asistencia mensualmente), de cada lugar de trabajo, es la encargada de organizar el uso del espacio físico, estableciendo turnos, equipos y compatibilizando los objetivos laborales con las normas de higiene y seguridad recomendadas. La Unidad Administradora Territorial del CCT CONICET Córdoba a través del Área de Recursos Humanos podrá solicitar información a las Autoridades Certificantes, para garantizar la aplicación del presente punto.
- A los fines de hacer un uso adecuado de los lugares de trabajo y respetar el factor de ocupación, se recomienda establecer un orden de prioridad para la presencia de personal, el cual se define en:
    - Personal Esencial y/o Imprescindible a mérito de la Autoridad Certificante y/o normativa futura que así lo determine.
    - Personal No Esencial Ni Imprescindible sin uso Masivo de Transporte Público sin carga de familia
    - Personal No Esencial Ni Imprescindible sin uso Masivo de Transporte Público con carga de familia
    - Resto del Personal.
- Se recomienda la distribución de personal en GRUPOS DE TRABAJO específicos, según las áreas y en cumplimiento del distanciamiento y del aforo establecidos por la normativa nacional, provincial y de CONICET, permitiendo la rotación de personas a fin de evitar superposición u ocupación masiva de los lugares de trabajo.

Federico S. Maidana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- Se recomienda intercalar días laborales entre las personas del sector de oficinas para reducir la cantidad. (siempre teniendo en cuenta el factor de ocupación).

➢ **REUNIONES DE TRABAJO**

- Se recomiendan que las reuniones de más de 2 personas se realicen mediante sistemas de Comunicación remoto (teléfonos, video llamadas, video conferencias, etc.) minimizando las reuniones presenciales. En caso de reuniones presenciales, éstas deberán cumplir con el distanciamiento y el aforo previamente establecidos y se deberán tomar las medidas de higiene recomendadas (salvo cambios en la normativa nacional, provincial o de CONICET):

Completar la encuesta disponible en la app "CUIDAR" y no estar comprendido en la definición de caso según lo establecido en: https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso

- ✓ Disponer de insumos en cantidad suficiente para la aplicación de las medidas de higiene demanos en el lugar donde se desarrolle la misma.
- ✓ Uso permanente de barbijo/tapaboca
- ✓ Establecer con antelación la agenda del día.
- ✓ Registrar nombre, DNI y contacto de los participantes de la reunión.
- ✓ Ventilación permanente de la habitación, mientras dure la reunión.
- ✓ Limpieza y desinfección del lugar antes y después de la reunión.

➢ **PUESTOS DE ATENCIÓN AL PERSONAL (EJ. OFICINAS DE SECRETARIAS)**

- ✓ No atender a varias personas de manera simultánea.
- ✓ Evitar las conversaciones prolongadas.
- ✓ Solicitar a todo el personal realizar consultas previas vía e-mail, y consignar un horario de atenciónde manera de acortar el tiempo de atención.
- ✓ Mantener el distanciamiento social previamente establecido.
- ✓ Hacer uso de protección facial y barbijo.
- ✓ En caso de ser necesario se utilizarán mamparas en los puestos de atención.

➢ **OTRAS RECOMENDACIONES**

- ✓ Se debe evitar pequeñas reuniones en espacios cerrados y/o reducidos como ser pasillos,escaleras, ingresos en establecimientos.
- ✓ No dar la mano, abrazar o besar otras personas.
- ✓ No compartir lapiceras.
- ✓ No compartir mate, vajillas y utensilios.

Federico S. Maidana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- ✓ Las pausas y descansos se sugieren en sectores externos al aire libre.
- ✓ Finalizadas las actividades se debe retirar a su domicilio y no deambular por las instalaciones.

B) <u>CIRCULACION INTERNA INSTITUCIONAL</u>

- Alentar la premisa de que los empleados no circulen más allá de su puesto de trabajo.
- Planificar las tareas con antelación.
- Evitar reuniones en grupos dentro de las instalaciones.
- Cada área de trabajo se considerará de ingreso restringido y deberán gestionarse mecanismos de intercambio y modalidades de comunicación para necesidades entre laboratorios y oficinas.
- Se debe priorizar la atención o asistencia de manera virtual, envío de documentación por vías digitales (e-mail, Dropbox, Drive, WhatsApp, entre otros). En caso de no ser posible, se recomienda trabajar con sistema de turno o cita previa, donde para este caso se podría armar un cronograma por lugar de trabajo, evitando la circulación y permanencia de trabajadores de distintos lugares de trabajo a la vez.
- En caso de documentación física común para todos los trabajadores, se recomienda planificar por día, por temática (ej. DDJJ) y designar una persona para que recoja la misma en los distintos lugares de trabajo, a lo fines de evitar desplazamiento general y el contacto entre personas con el fin de entrega de la misma en un lugar en común.

C) <u>INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS A LA INSTITUCION</u>

- Se reducirá al mínimo el ingreso de externos al lugar de trabajo. Al personal externo se le aplicarán los mismos controles que al personal propio respecto al acceso y medidas de higiene y seguridad.
- En caso de recibir insumos, el proveedor deberá dejar los mismos en la parte de afuera de la recepción y ser ingresados por personal del lugar de trabajo. En caso de insumos que vienen en frío, se deberá coordinar la entrega de los mismos y el grupo que lo ordenó es responsable, a través de sus miembros o personas delegadas, de recibirlos en el área de recepción que se determine. La recepción debe realizarse fuera de las instalaciones. Quedan suspendidas las entregas de encomiendas personales (ej. Mercado Libre, Amazon, etc.).

D) <u>ORGANIZACIÓN DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO</u>

- ➢ **<u>Ingreso al lugar de trabajo</u>**

TODA PERSONA QUE INGRESE A LA INSTITUCION DEBERÁ COMPLETAR LA ENCUESTA disponible en la app "CUIDAR" y no estar comprendido en la definición de caso según:

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso

- La encuesta de la app CUIDAR será presentada en el ingreso al lugar de trabajo o en su defecto, deberá presentarse una declaración firmada de su condición sin síntomas que de cuenta de que ha completado la encuesta de la app.
- Es responsabilidad de cada individuo informar cambios de su situación de salud y sanitaria. Se habilitará a jefes de grupo a informar si detecta cambios en las mismas.
- El personal con sintomatología como tos, fiebre mayor a 37,5°C, dificultad al respirar, pérdida de olfato y gusto, etc. o con familiares o contactos cercanos con dichos síntomas, **no debe asistir al trabajo, debiendo avisar al responsable de área sobre su ausencia.**
- Cada persona debe medirse la temperatura antes de concurrir al instituto. Si tiene 37,5°C o más debe quedarse en su casa y reportarlo. Se recomienda establecer un sistema de control centralizado de temperatura antes del ingreso al lugar de trabajo.
- Se deberá gestionar por áreas y/o grupos de trabajo en los lugares de trabajo, el ingreso de los trabajadores, a los fines de garantizar el distanciamiento de 1.5m (o el que a futuro determine la normativa nacional, provincial y de CONICET) entre personas en espacios comunes de ingreso.
- Evitar saludarse con contacto o acercamiento.
- Se debe realizar higiene de manos previo al ingreso al lugar de trabajo, haciendo la provisión de dispensadores con solución desinfectante.
- Se deberá ingresar con barbijos/ tapaboca. El tapaboca/barbijo utilizado dentro de las instalaciones no puede ser el mismo utilizado durante el traslado desde y hacia el domicilio. Cada persona deberá poseer un tapaboca/barbijo exclusivo para las tareas dentro de la Unidad y dependencias. Cada Unidad designara sitios y metodologías para depositar los tapabocas/barbijos de traslado así como bultos y ropa o abrigos de calle, ya que estos deberán estar separados del resto de los materiales y sin contacto entre sí.

  En el tiempo en que permanezca en las instalaciones, el personal deberá utilizar de manera apropiada barbijo o tapaboca, minimizando el contacto físico y respetando las distancias mínimas de 1,5 metros (o la que ha futuro se determine). Adicionalmente, se utilizarán los elementos de bioseguridad habituales que la actividad lo requiera, tales como guantes descartables, guardapolvos, camisolines, anteojos de seguridad, de acuerdo con los procedimientos e instructivos vigentes.

➢ **Elementos de protección personal (EPP) obligatorio**.

- Barbijo común (no quirúrgico)
- Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben reemplazar o interferir con los EPP requeridos en las tareas que se realizan. Deberá tenerse presente que, al llegar al lugar de trabajo es recomendable cambiar el tapabocas o barbijo.

Federico S. Maduana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- En caso que deban usarse EPP específicos de uso compartido, dar aviso al Responsable directo del grupo de trabajo para determinar el procedimiento a seguir y evitar esto.
- No compartir los EPP.
- Se debe usar protección facial más barbijo cuando haya riesgo de contagio a través de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes descartables con alcohol en gel en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con personas o intercambio de objetos (manipulación de productos, materiales, herramientas, equipos o documentación, etc.).
- El correcto retiro de los EPP se realiza evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, barbijo, etc.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

Medidas generales:

- Nunca manipular Barbijos/ tapabocas con las manos sucias, lavarse las manos con agua y jabón o colocarse alcohol en gel previo a su manipulación.
- No tocar el barbijo mientras lo tenga colocado.
- Se deberán cambiar cuando se humedezcan.
- Mantenga los envases originales de embalaje cerrados.
- Los Barbijos deben ser retirados a través del elástico o cordel y sin tocar su frente.
- Cuando se retire el barbijo, elimínelo responsablemente.

Como colocar correctamente un barbijo:

Como retirar correctamente un barbijo:

Federico S. Mendana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

➢ HIGIENE DE MANOS Y RESPIRATORIA

Los instructivos sobre lavado de manos y colocación y retiro de los elementos de protección personal así como el protocolo, deberán ser conocidos por el personal y estar disponibles en las zonas de lavado y cambiado garantizando su correcta visualización. En todo momento se facilitará tiempo y medios para realizar una correcta higiene de manos.

Higiene de manos

Es importante higienizarse las manos en los siguientes casos:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, equipos de trabajo de uso común.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño.

Lavado con agua y jabón

El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador, y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire.
Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.

Higiene con soluciones a base de Alcohol al 70%

El alcohol reducido al 70% v/v es una mezcla que se realiza con agua y que puede servir tanto para la desinfección de superficies como para la higiene de manos ya que proporciona una buena capacidad virucida.

Modo de preparación: cada 100 mL de alcohol 96° (el que se compra en farmacias), se incorporan 41 mL de agua (volumen final 141 ml). Suele decirse que son 40 mL aproximadamente, pero la medida exacta es de 41 mL, y para eso se requieren materiales de medición precisos (que bien pueden reemplazarse por algún medidor de cocina correctamente utilizado)

Se recomienda la disponibilidad en todos los ingresos a lugares de trabajo donde haya asistencia de personal.

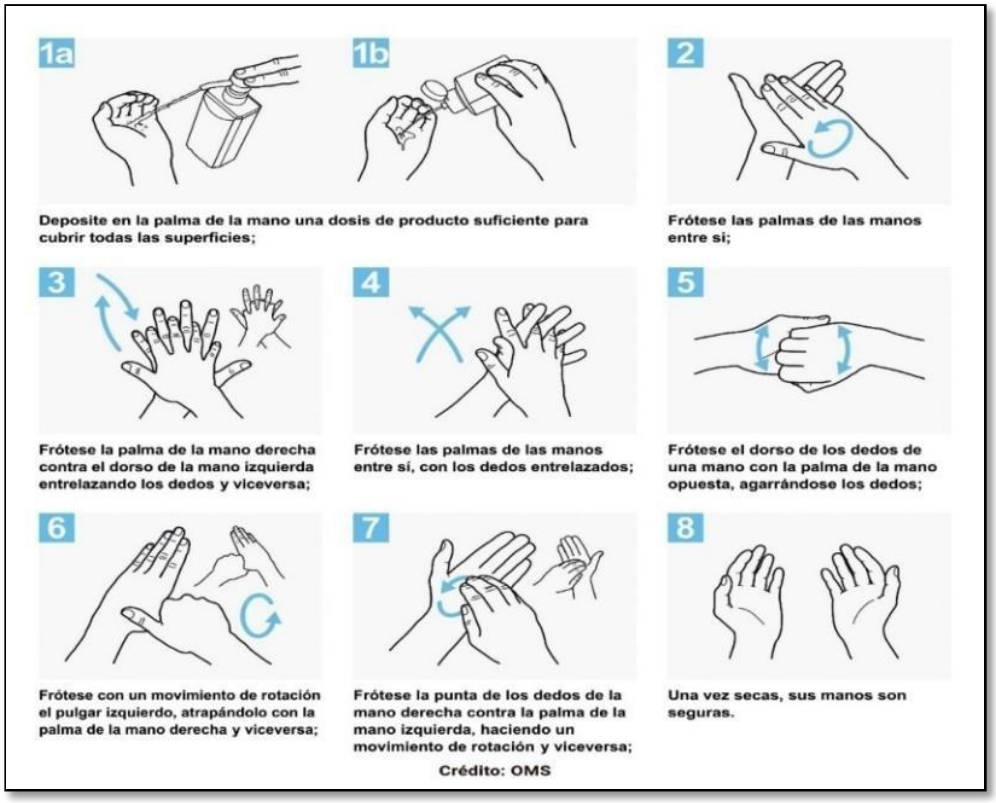

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una afección respiratoria como resfríos o gripe.

Consideraciones:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- Uso permanente de barbijo/tapaboca.

➢ ESPACIOS COMUNES

En los espacios de uso común/transitorio se establecerá el máximo de personas que pueden hacer uso de manera simultánea contemplando el 50% de la ocupación con un distanciamiento mínimo de 1,5 m (o lo que la normativa nacional, provincial y de CONICET establezca a futuro). Es decir que se deberá respetar los mismos criterios que en los espacios laborales. Esta información deberá ser expuesta a modo de cartel en la puerta del mismo.

Comedor

- El personal organizará sus refrigerios de manera escalonada a fin de evitar que se junten varias personas en forma simultánea.
- Respetar en todo momento el distanciamiento social.
- No comer/ sentarse uno enfrente del otro, más bien en diagonal.
- Generar renovación de aire entre cada grupo y mantener la ventilación del ambiente.
- El personal de limpieza hará la limpieza y desinfección del comedor una vez que se haya terminado de usar.
- No se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas en los sectores de trabajo y dependencias. No se podrá ingerir ningún tipo de alimento sólido fuera de los espacios habilitados, estableciéndose turnos para ello. Cuando esto suceda tendrá que ser respetando el distanciamiento y la cantidad máxima de personas que pueden estar en ese lugar. Deben evitarse aglomeraciones tanto al momento de calentar los alimentos como del lavado de los utensilios. Los utensilios deben ser lavados por la persona que los utilizó y no deben ser dejados secándose en los espacios comunes: deben ser secados y retirados (aunque se recomienda que cada uno/a se los lleve y los lave en su casa). Para los "*delivery"* de comida se utilizará el mismo criterio que para recibir otros insumos: se los recibe afuera de las instalaciones, tal como se ha detallado anteriormente.

Sanitarios

- Se ingresará respetando el distanciamiento social de 1,5 metros (o el que ha futuro la normativa establezca).
- Lavarse las manos al salir.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- Garantizar la higiene periódica y desinfección de estas áreas.
- Bajar la tapa del inodoro durante la descarga del mismo.
- Asegurar que la puerta de ingreso se mantenga siempre entreabierta mientras no se usa y poder lograr una ventilación permanente.

Ascensores

- Hacer uso solo para ascender.
- Máximo una persona por viaje.
- No tocar espejos, barandas, ni apoyarse en su interior.
- Higienizarse las manos al salir del mismo.

Pasillos/ Escaleras

- Evitar las conversaciones grupales en estos lugares.
- Mantener higiene respiratoria al circular.
- Realizar una circulación constante, es decir no detenerse por ejemplo para hablar por teléfono.

HIGIENE DEL AMBIENTE DE TRABAJO

La contaminación de superficies y objetos es una de las posibles vías de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que las diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, equipamientos, etc. La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes. Esto estará establecido con la prestadora de servicio de limpieza de CONICET en los casos que corresponda. **El ANEXO 1 contiene una guía con recomendaciones**

- Las/os investigadoras/es, becarias/os, técnicas/os y el personal administrativo serán responsables de realizar asiduamente limpieza y desinfección de superficies de trabajo: escritorios, mesadas, computadoras, sillas o bancos, teléfonos y todo elemento de trabajo en contacto con las manos. El lugar de trabajo garantizará una limpieza general profunda antes de que se habilite la vuelta diaria a las actividades laborales. En caso de contar con empresas de limpieza contratadas, estas deberán presentar su propio protocolo de limpieza y desinfección.
- Las instalaciones se limpiarán una vez al día como mínimo y dependiendo de su uso, los comedores después de cada servicio y, en el caso de los baños, dependiendo de su uso, podrá aumentarse la frecuencia.
- Cuando se retira un turno de trabajo se deberá realizar una desinfección profunda del recinto.
- Al inicio de la jornada, antes de encender los equipos informáticos, el usuario rociará con precaución, las partes del equipo que sean de mayor contacto con solución de alcohol al 70 % y esperará hasta que se haya secado. Para las pantallas, realizar esta acción con suma precaución y

repasar con un paño seco para evitar su deterioro.

- Deberá haber a disposición toallas de papel y solución desinfectante para los teléfonos celulares, ya que es el elemento de mayor riesgo de contagio debido a que está en permanente contacto con las manos y no se higieniza con la misma frecuencia.
- Los elementos de oficina (escritorios, material de librería, etc.) también deberán ser desinfectados (rociador o paño con alcohol al 70%) por el personal al inicio del trabajo, ante la situación que así lo requiera y al finalizar su uso. En las salas de equipos y laboratorios cada usuario deberá desinfectar su puesto de trabajo al iniciar, ante la situación que lo requiera y después de su uso.

Se recomienda realizar limpieza y desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto como ser escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos, y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.

- Mantener limpios y desinfectados: pisos, baños, cocina y vajilla.
- Se colaborará con una frecuente desinfección de las superficies de mayor contacto que se encuentren en su ambiente de trabajo, ya sea laboratorio, sala de equipos y oficinas (picaportes, llaves de luz, teléfono fijo y celulares, etc.).
- Rociar el sector y/o herramienta utilizada y el guardapolvo de trabajo con un aspersor con material desinfectante, preferentemente al finalizar el turno; ya sea como parte de las tareas del personal de limpieza, como por el personal operativo del laboratorio.
- Al ingresar y egresar los elementos personales que utilizaran durante la jornada laboral deberán ser limpiados con solución de alcohol al 70%.
- Elementos personales que no se utilizaran durante la jornada laboral se recomienda dejar en un sitio común al ingreso de cada lugar y ser rociados con solución de alcohol al 70%.
- Se recomienda colocar trapos húmedos con hipoclorito de sodio al 10% al ingreso de cada lugar para limpieza de suelas.
- La recepción de documentación, muestras, insumos, materiales de trabajo, etc., deberán rociarse con solución desinfectante y aguardar por un minuto para poder manipular.

ES RESPONSABILIDAD DE TODO EL PERSONAL PRESENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO, COLABORAR CON EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DE LOS ESPACIOS COMUNES (BAÑOS, PASILLOS, ETC.) Y DE SUS PUESTOS.

- La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

E) RECOMENDACIONES PARA LAS INSTALACIONES EDILICIAS/MOBILIARIO

Ingresos Edificios y/o lugares de trabajo

- Imprimir y exhibir de manera obligatoria en todos los lugares de trabajo el siguiente modelo digital de afiche informativo: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335805/res29-1.pdf
- Junto a la cartelería del **ANEXO 2**
- Delimitar distanciamiento preventivo (1,5 mts. o la que a futuro se disponga) mediante cinta adhesiva o línea de pintura en el piso en lugares de atención al público.

Laboratorios

- Dotar de "lockers" o percheros individuales para cada guardapolvo.

Sanitarios

- Dotar de dispensadores con toallas de papel descartables.
- Dotar de contenedores de residuos para guantes, barbijos y toallas de papel.
- Los residuos deberán ser guardados en bolsa roja y ser gestionados con los patógenos.

F) RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL LUGAR DE TRABAJO

Se deberá respetar el uso de elemento de protección personal obligatorio para circular en la vía pública (barbijo/ tapabocas) durante todo el viaje

- NO SE RECOMIENDA EL TRANSPORTE PUBLICO MASIVO, en caso de no ser posible se sugiere higienización frecuente de manos con alcohol en gel y evitar tocar pasamanos, ventanillas y asientos. Mantener el distanciamiento adecuado en todo momento al subirse, bajar y, en lo posible, asiento de por medio.
- En caso de movilizarse en vehículos particulares, es recomendable:
  - Viajar sólo 2 personas por vehículo, ubicándose en diferentes filas de asientos, y en posiciones opuestas (mayor distancia).
  - Llevar barbijo de manera constante tanto dentro como fuera del vehículo.
  - Seguir recomendaciones generales higiene de manos y respiratoria.
  - Las personas deben disponer de un kit para su protección personal el cual debe contener básicamente barbijo o tapaboca, alcohol en gel o solución hidroalcohólica (etanol medicinal) al 70%, pañuelos descartables o servilletas de papel absorbente.
  - Mantener el vehículo ventilado cuando fuera posible.
  - El vehículo debe estar provisto con alcohol en gel para uso personal y solución de

Federico S. Maidana Uranga
INGENIERO QUÍMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5287

alcohol al 70% para limpieza de superficies.

- En caso de que sean tramos cortos (hasta 2 km), se recomienda asistir al trabajo caminando o bien en bicicleta. Las unidades ejecutoras deberán contar con la posibilidad de guardería en espacios de estacionamiento con que cuenten las unidades

G) ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE SIGNOS Y SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

➢ SIGNOS Y SINTOMAS

TODA PERSONA QUE PRESENTE**: Fiebre y uno o más síntomas respiratorios:**

a. Tos
b. Dolor de garganta
c. Dificultad respiratoria
d. Perdida reciente del olfato o gusto

➢ PLAN DE ACTUACIÓN INTERNO

Residencia del trabajador:

- Si el trabajador/a cree ser un caso sospechoso:
  - No deberá asistir al trabajo.
  - Deberá comunicarse vía telefónica al lugar de trabajo a la cual pertenece y al CCT CONICET CORDOBA para informales de tal situación (para ello consultar el procedimiento detallado en el folleto que se encuentra en https://cordoba.conicet.gov.ar/covid-19/acciones-preventivas-de-identificacion/).
  - Deberá consultar a su médico

En el Ámbito laboral:

- Se designara una persona por lugar de trabajo, quien será el/la encargado/a de (*):
  - Aislar al trabajador/a y entregar barbijo N95 y guantes de nitrilo.
  - Evitar tocar sus pertenencias.
  - Evitar contacto con el/la trabajador/a hasta que el servicio de emergencias de las indicaciones o se produzca la salida del lugar de trabajo.
  - Lavar las manos con agua y jabón y/o alcohol en gel.
- Todo personal que lo/a asita deberá tener barbijo N95, lentes y guantes descartables.
- Luego de que el/la trabajador/a se haya retirado del lugar se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas la cosas que hayan estado en contacto con el mismo.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- Aislar al resto del personal que haya estado en contacto estrecho hasta que se confirme o no COVID-19.

(*) Se recomienda disponer de un Kit de Emergencia para uso de esta persona designada (guantes nitrilo, barbijo N95, protección ocular, mameluco tybek impermeable).

ACTUACION ANTE EL REPORTE DE CASO POSITIVO COVID19

Persona con diagnóstico de COVID-19 positivo

- La persona deberá comunicarse vía telefónica al lugar de trabajo al cual pertenece y al CCT CONICET CORDOBA para informales de tal situación (para ello consultar el procedimiento detallado en el folleto que se encuentra en https://cordoba.conicet.gov.ar/covid-19/acciones-preventivas-de-identificacion/). La Autoridad Certificante del lugar de trabajo, o quien esta designe, y la persona afectada deberán comunicarse asimismo con los números de teléfonos indicados en cada jurisdicción para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia: 107 o 08001221444 (Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba) o 08002221002 (Ministerio de Salud de la Nación).
- Desde el lugar de trabajo se deberá Informar a la persona afectada que no deberá presentarse a trabajar hasta tanto cuente con el alta de su médico debidamente acreditada, o informe médico de diagnóstico negativo de COVID19.
- Cualquier persona que haya estado en contacto estrecho deberá hacer cuarentena por 14 días, contando desde el último contacto. Si el hisopado finalmente es NEGATIVO, deberá reintegrarse a las tareas laborales.

Desinfección del lugar de trabajo

El proceso de limpieza y desinfección será puntual y focalizado a las áreas involucradas. Se deberán tener en cuenta los espacios comunes como por ejemplo baños.
Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario (ver Anexo 1).

Reanudación de Actividades

Si se realizara el cierre total o parcial de la instalación (al menos 3 días corridos), se deberá proceder a la desinfección total del edificio o parcial de un sector del mismo, según con quien haya estado en contacto el paciente. Se deberá respetar el tiempo de ventilación posterior a la desinfección. Se debe generar registro detallado de lo actuado.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

Desinfección de Transporte

Si la persona afectada hizo uso de vehículos del establecimiento se deberá proceder a solicitar a la desinfección especial de las unidades.

El empleador (CONICET) dispondrá de un equipo de contingencia adecuado para dar continuidad a las tareas correspondientes al grupo de trabajadoras/es aislados hasta que hayan cumplimentado debidamente las recomendaciones de la autoridad sanitaria correspondiente para su posterior reincorporación

Presunción de contagio en el ámbito laboral

Según lo establecido en el DNU 367/2020, DNU 39/2021 y normativas modificatorias y complementarias, cuando se encuentre la medida de aislamiento social vigente, para aquellos trabajadores que hayan contraído la enfermedad por el virus Covid-19 desde el 19 de marzo en adelante, tendrán la cobertura de su aseguradora de riesgos del trabajo.

Para denunciar en la ART:

1- Contar con certificado médico emitido por una entidad debidamente autorizada, que acredite haber contraído la enfermedad Covid-19 llamar a Prevención ART al 0-800-4444-278 (CONICET) y denunciar la enfermedad profesional.
2- Tener todos los datos necesarios para agilizar la denuncia:
    a. Nombre y apellido del damnificado
    b. DNI
    c. Lugar de trabajo
    d. Razón social: CONICET
    e. CUIT (30-71017803-4)
3- El área de Recursos Humanos hará la denuncia y otorgará los datos necesarios a fin de poder proseguir el trámite.
4- El Centro Operativo Médico que los atienda les indicará los pasos a seguir.
5- Mantener informada a la Razón Social hasta la fecha de alta, recién en ese momento puede volver a trabajar bajo Protocolo.

Contacto cercano a un caso positivo de COVID-19

- La Autoridad Certificante del lugar de trabajo o quien ésta designe se comunica con la persona empleada cuyo contacto cercano tiene diagnóstico positivo de COVID-19, para:
    - Solicitar datos de identidad y estado de salud del contacto cercano.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

- Consultar sobre fechas de manifestación de la enfermedad.
- Consultar sobre fechas de diagnóstico (resultados de hisopado)
- Informar al trabajador/a que debe realizar cuarentena (hasta el alta médica de la persona conviviente, siempre y cuando el trabajador en riesgo directo no presente síntomas compatibles con COVID-19).
- Solicitar datos sobre el estado de salud del propio trabajador en riesgo directo.
- Consultar (y registrar) con qué otros empleados ha tenido contacto estrecho para hacer seguimiento durante 14 días.

Reanudación a las actividades

Una vez que la persona (sin síntomas sugestivos de infección) cuente con él Alta médica definitiva del contacto, deberá presentarla a RRHH, para que autorice la reincorporación a las tareas laborales.

MANIPULACION DE RESIDUOS

Recomendaciones específicas para eliminación residuos de EPP para COVID-19

Estudios realizados (incluida la información preliminar sobre el virus de la COVID- 19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. El tiempo puede variar en función de las condiciones, por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).

Los residuos generados no requieren tratamiento especial por tratarse de COVID-19 y a la fecha no hay evidencia de riesgo de infección, aunque según las disposiciones de SRT es seguir las regulaciones jurisdiccionales sobre residuos patógenos para los elementos desechables.

Por tanto:

- Las áreas que cuenten con generación de residuos patógenos, todo barbijo, tapaboca, guantes, deben depositarse en los cestos para tal fin. Se preparará un depósito específico para el descarte de los guantes usados y cualquier otro tipo de elemento de uso personal separado del resto de los residuos comunes. Se deberá prestar especial cuidado en la manipulación de los mismos así como en la separación de estos. Se deberán identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de residuos. Debe mantenerse la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.
- En las áreas de oficinas administrativas y que no se cuente con medidas para residuos patógenos, en primer lugar se sugiere que, guantes, barbijos/ tapabocas, que solo sean usados para protección COVID-19 y no siendo de gran generación, se deben depositar en una bolsa dentro de un cesto, el cual contará preferentemente con tapa a pedal de apertura, y que solo será para este tipo de material desechable específica y únicamente. Al llenarse la bolsa debe cerrarse correctamente y ponerla en una

Federico S. Maduana Urangia
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

segunda bolsa, para luego rociar con solución desinfectante. Se presume y se hace hincapié en que el personal asistente NO está contagiado con COVID- 19. De todas maneras, se recomienda unificar criterios con las entidades Doble Dependencia como actuar frente a estos residuos para luego definir su disposición y destino.

- Se recomienda el uso de guantes para manipulación de bolsas.

I) CASOS ESPECIALES

➢ LABORATORIOS

- ➢ Colocarse aparte de barbijo común (no quirúrgico) los demás EPP definidos para su actividad en función de los riesgos en el laboratorio. (Protección Ocular y Guardapolvo, etc.).
- ➢ Se recomienda, en la medida que los procesos experimentales lo permitan, realizar una VENTILACIÓN periódica manteniendo abierta alguna ventana y/o puerta de ingreso en los casos que fuera posible.
- ➢ Se respetara el factor de ocupación en todo momento y mantener el distanciamiento social de prevención.
- ➢ Desinfectar el mobiliario antes y después de utilizarlos.
- ➢ Evitar trabajar en la misma mesada para mantener el distanciamiento de prevención.
- ➢ NO compartir los EPP específicos.
- ➢ El correcto retiro de los EPP se realiza evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, barbijo, máscara, etc.
- ➢ Desinfectar de manera constante los **equipos y herramientas** antes y después de usarlos, haciendo hincapié en los de uso común.
- ➢ Armar cronograma para el uso de equipos comunes y específicos.
- ➢ Evitar el uso de guantes de manera permanente ya que el virus persiste más tiempo en el látex que en la piel. Cambiar frecuentemente los guantes.
- ➢ Usar el cabello recogido. En caso de disponer de cofias en el lugar de trabajo hacer uso de ellas.
- ➢ Desinfectarse las manos al terminar la jornada.
- ➢ No llevarse la ropa de trabajo ni EPP a su domicilio.

➢ BIOTERIOS

- ➢ Colocarse aparte del barbijo común (no quirúrgico) los demás EPP definidos para su actividad enfunción de los riesgos en el bioterio. (Protección Ocular, Cofias, Ambo, etc.).
- ➢ En caso que se necesite manipular objetos o distintos materiales se dispondrá de guantes descartables para realizar dicha tarea.
- ➢ Aquellas tareas que requieran de acciones colaborativas entre más de una persona, deberán

Federico S. Maquirangá
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

realizarse evitando cualquier tipo de contacto entre sí.

- Las Salas de Experimentación deberán ser desinfectadas luego de su uso.
- Gestionar turnos para el uso de las mismas.
- Se dispondrá en los bioterios de insumos para limpieza y desinfección.
- Desinfectar cajas de animales luego de ser manipulada por personal ajeno a los bioterios.
- El correcto retiro de los EPP se realiza evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, barbijo, máscara, etc.
- No llevarse la ropa de trabajo ni EPP a su domicilio.
- Desinfectar de manera adecuada los insumos recibidos en este ámbito, siendo el caso de alimento de animales, cajas/ cajones, bolsones de aserrín o marlo.

3) ANEXOS

ANEXO 1: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Limpieza y desinfección de superficies de:

ÁREAS COMUNES

Metodología de Trabajo: Siempre se debe comenzar limpiando por lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo.

Productos a utilizar (limpiador sanitizante)

Dilución de lavandina.Corroborar con la información presente en el envase de qué lavandina se trata. Puede ser de 25 g/L (2%) o de 55 g/L (1%). *Si es de 25 g/L, poner dos cucharadas soperas de lavandina (20 ml.) en 1 litro de agua, o bien 40 gotas de lavandina en 100 ml. de agua.*Si es de 55 g/L, una cucharada sopera (10 ml.) en 1 litro de agua, o bien 20 gotas de lavandina en 100 ml. de agua.
Podrán utilizarse otros líquidos con probada eficacia para la desinfección de superficies,establecidas por el ministerio de Salud (limpiador cuaternario). Concentración alcohol al 70%.

Salas de reuniones

- Higienizar siempre las manos con loción alcohólica o alcohol en gel antes de ingresar.
- Utilizar un limpiador sanitizante: aplique el producto sobre un paño descartable de único uso para realizar la limpieza y desinfección de superficies y de sus dispositivos táctiles. (producto compatible con elementos electrónicos).
- Al salir del recinto higienice nuevamente sus manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

Federico S. Maduna Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

Mesas de reuniones

- Previo y post reunión limpie y desinfecte la superficie de la mesa humedeciendo un paño descartable de único uso rociando un limpiador sanitizante. Limpie en un solo sentido.
- Observe que la mesa quede seca.

Picaportes, control de accesos, botoneras de ascensores y barandas

- Utilizar guantes tipo doméstico para realizar esta actividad.
- Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar. Utilizar siempre un paño humedecido con el limpiador/desinfectante y repasar limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
- Limpiar y desinfectar los picaportes de todas las zonas, con periodicidad diaria, utilizando un limpiador desinfectante, siguiendo las instrucciones de uso. Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies.

Teléfonos

- Utilizar paños humedecidos descartables con el producto limpiador sanitizante de superficies para realizar la limpieza y desinfección del tubo y la botonera. Repetir este procedimiento 3 o 4 veces al día. Chequear que el elemento quede seco.

Limpieza y desinfección de superficies de:

COCINAS

- Los elementos que se utilicen para la limpieza y desinfección de este sector deben ser exclusivos, como guantes de tipo doméstico y paños descartables.
- Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.

BAÑOS

- Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.
- Elementos Necesarios:
  - Guantes resistentes
  - Detergente
  - Limpiador desinfectante
  - Cepillo

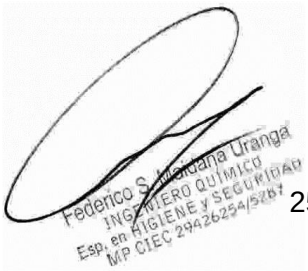

- Rociadores
- Paños de limpieza descartables
- Material de sustitución (jabón, toallas de papel, papel higiénico)

Técnica de Limpieza:

Para asegurar una correcta desinfección, deberá realizarse al menos, dos veces al día un proceso de limpieza con un detergente previo a la aplicación con un limpiador desinfectante. Para mantener la desinfección durante el día, podrá utilizarse sólo el producto para limpiar y desinfectar en un solo paso.

- Humedecer los paños con detergente y limpiar de lo limpio a lo más sucio.
- Cepillar las superficies internas de los inodoros vigorosamente (siempre de lo más limpio a lo más sucio).
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Utilizando un paño humedecido o rociador con el producto desinfectante sobre toda la superficie.
- Dejar actuar 10 minutos.
- Remover exceso con paño descartable.
- Con la finalidad de mantener las superficies desinfectadas a lo largo del día, se recomienda aplicar el limpiador desinfectante de un solo paso en todas las superficies, al menos 4 veces al día.
- Para superficies de alto contacto, como picaportes, grifos, botón de descarga, se recomienda limpiar, desinfectar y, a su vez, aplicar limpiador sanitizante de superficies, con la finalidad de brindar efecto residual.

Por último, se deberán limpiar y desinfectar los pisos.

Pisos

- Utilizar siempre elementos de protección personal como guantes resistentes, para
- realizar esta actividad.
- Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol
- en gel antes de usar los guantes.

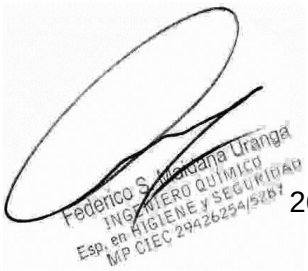

Técnica de Limpieza: Doble Balde.

Elementos Necesarios:

- Doble balde y mopa. (1 balde con agua limpia para enjuagar la mopa sucia y otro balde con limpiador/desinfectante.)

Procedimiento:

- Colocarse los guantes.
- Barrer el piso correctamente, para remover la suciedad grosera. En este punto se debe disponer de otro elemento que no produzca dispersión de partículas ambientales, no se podría barrer, se puede utilizar un cepillo humedecido dependiendo las características de la planta física.
- Sumergir la mopa en el balde que contenga un limpiador/desinfectante de piso.
- Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zig-zag siempre de lo más limpio a lo más sucio.
- Enjuagar frecuentemente la mopa si se observa sucia en el balde de agua limpia.
- Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
- Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
- Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.
- Al finalizar la actividad enjuagar la mopa en el balde con agua limpia, escurrir y secar el exceso de producto.
- Limpiar y desinfectar el palo de la mopa de arriba hacia abajo.
- Los baldes limpios y desinfectados boca abajo.
- Dejar el delantal limpio y desinfectado para un nuevo uso (debe quedar seco).
- Retirarse los guantes tipo doméstico e higienizar las manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

MUY IMPORTANTE: Recordar que **nunca hay que mezclar detergentes con lavandina**; en muchos casos al mezclar se generan vapores peligrosos y fuertemente irritantes de las vías respiratorias y de las mucosas

Una desinfección efectiva requiere preparación de soluciones acuosas de hipoclorito de sodio en concentraciones de 0,05% para las superficies de contacto manual y de 0,5% para pisos, superficies de tránsito, mesadas, cocinas y artefactos sanitarios. Esas concentraciones dependen de las concentraciones de cloro de las lavandinas comerciales que se utilicen. Esta puede ser de 25 g/L (2%) o de 55 g/L (1%);

Federico S. Maciana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

*Si es de 25 g/L, poner dos cucharadas soperas de lavandina (20 ml.) en 1 litro de agua, o bien 40 gotas de lavandina en 100 ml. de agua.

*Si es de 55 g/L, una cucharada sopera (10 ml.) en 1 litro de agua, o bien 20 gotas de lavandina en 100 ml. de agua.

Equivalencias	
Volumen en mililitros	**Volumen aproximado**
50	½ tacita de café
100	1 tacita de café
200	2 tacitas de café

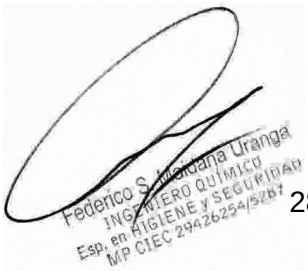

ANEXO 2: CARTELERIA

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO

EN VIAJES CORTOS **INTENTÁ CAMINAR** O **UTILIZAR BICICLETA**, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.

RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA **HIGIENE DE LA MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.

DESPLAZATE PROVISTO DE UN **KIT DE HIGIENE PERSONAL**.

SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ **MANTENERLO VENTILADO** PARA GARANTIZAR **LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR** DEL MISMO.

NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETÁ LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.

EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.

NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS *(Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria)*.

CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. *(No tosas o estornudes en dirección a otras personas)*

Federico S. Maduana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

Mójese las manos con agua;

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

Frótese las palmas de las manos entre sí;

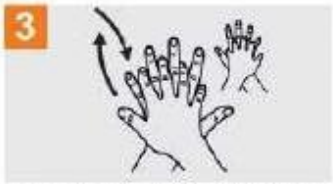

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

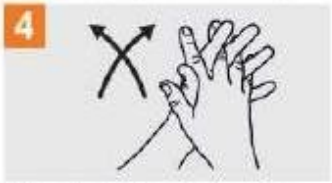

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

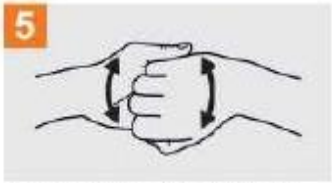

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

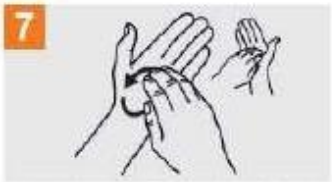

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

Enjuáguese las manos con agua;

Séquese con una toalla desechable;

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

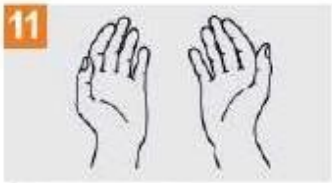

Sus manos son seguras.

DURACIÓN: 40 – 60 SEGUNDOS

Federico S. Medana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL

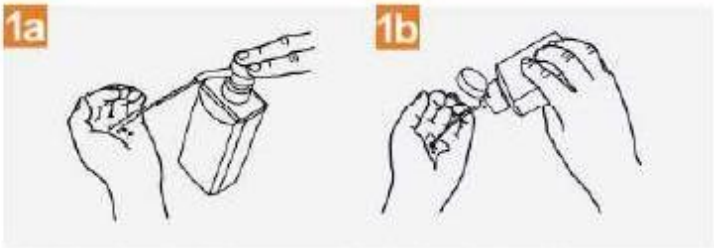

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

Frótese las palmas de las manos entre sí;

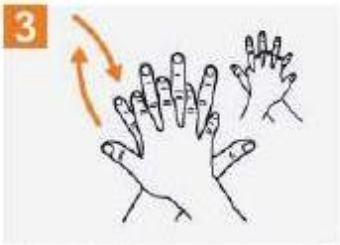

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

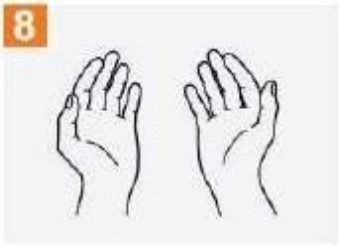

Una vez secas, sus manos son seguras.

DURACIÓN: 20 – 30 SEGUNDOS

67,9%

Federico S. Mendaña Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

Cómo usar una mascarilla correctamente

Recomendaciones de la OMS y la OPS

1 Antes de colocase la mascarilla

Lave correctamente
las manos
(Jabón o desinfectante
a base de alcohol)

2 Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla

Asegúrese de que
no haya espacios
entre su cara
y la mascarilla

3 Evite tocar la mascarilla mientras la usa

Si lo hace, realice la higiene
de manos con un
desinfectante para manos
(Jabón o desinfectante
a base de alcohol)

- **MANIPULAR EL BARBIJO/TAPABOCAS SIEMPRE DESDE LAS OREJAS.**
- **OBSERVAR QUE EL BARBIJO QUIRÚRGICO POSEE EN UNO DE SUS LADOS UN ALAMBRE QUE SIRVE PARA ADAPTARLO A SU NARIZ, EVITANDO QUE QUEDEN HUECOS SIN CUBRIR.**
- **EL BARBIJO/TAPABOCAS SOCIAL DEBE USARSE DURANTE TODA JORNADA. EVITAR QUITARSELO (EXCEPTO PARA COMER O BEBER).**
- **RECORDEMOS QUE SI APOYAMOS EL TAPABOCA CONTAMINADO EN UNA SUPERFICIE LA MISMA QUEDARÁ CONTAMINADA Y VICEVERSA.**

IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET

Federico S. Mendaña Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE Y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

- **Lavarse las manos con jabón regularmente.**
- **Estornudar en el pliegue del codo.**
- **No llevarse las manos a los ojos y la nariz.**
- **Ventilar los ambientes.**
- **Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia.**

síntomas

- fiebre y tos
- fiebre y dolor de garganta
- fiebre y dificultad **para respirar**

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.

Argentina unida

Ministerio de Salud Argentina

+info
argentina.gob.ar/salud/coronavirus
0800 222 1002

IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET

Federico S. Mendaña Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

CONTAGIO COVID-19

- **Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando la persona infectada tose o exhala.**

- **Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.**

También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET

Federico S. Maduana Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267

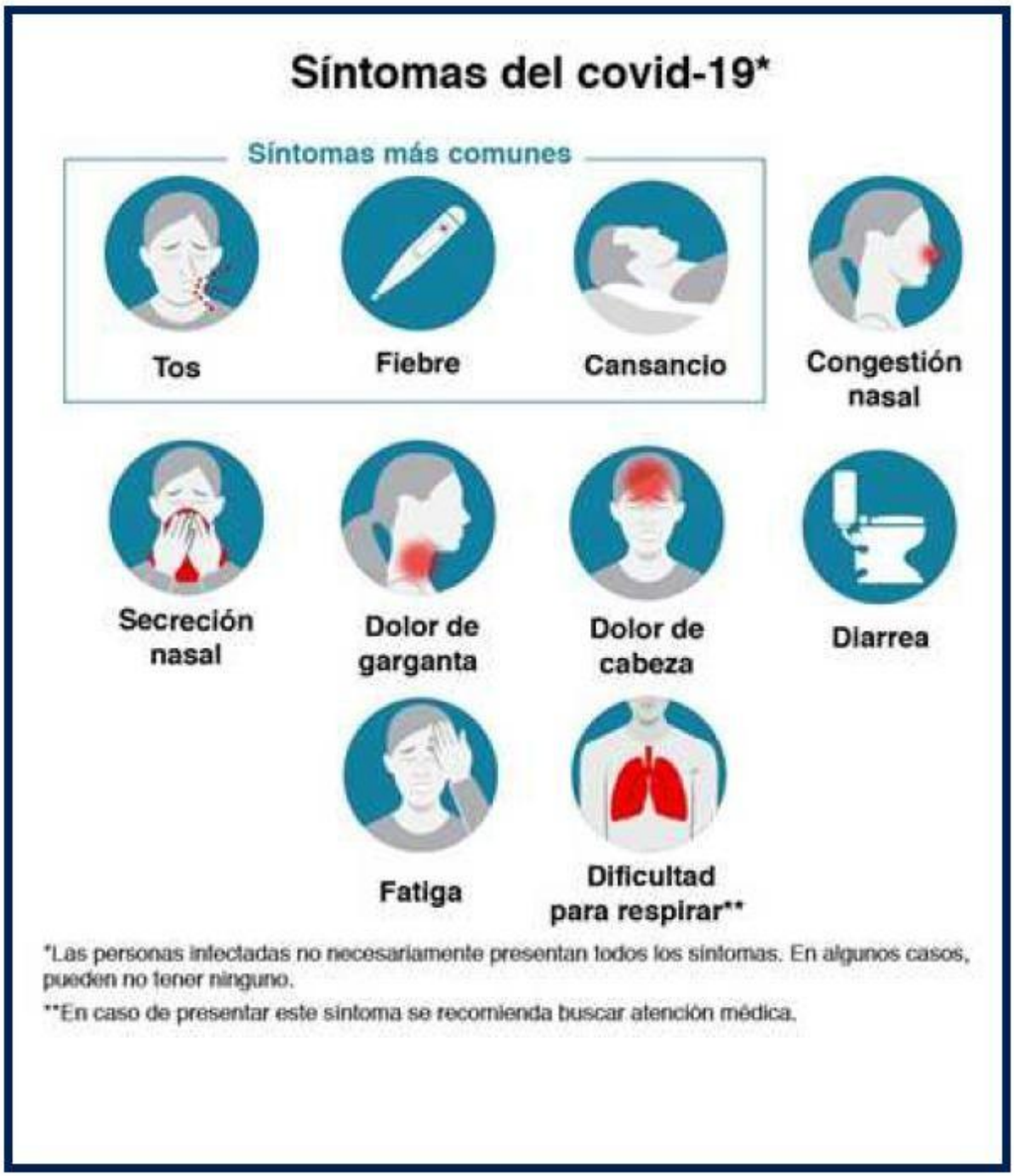

IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET

Federico S. Mendaña Uranga
INGENIERO QUIMICO
Esp. en HIGIENE y SEGURIDAD
MP CIEC 29426254/5267